

ANNUAL WORK PLAN YEAR II

Date of Submission: Aug 20, 2009 Submitted by: Pablo Mandeville	Country and Thematic Window: Uruguay, Culture and Development
OPAS No.: MDGF-1763 MDTF Atlas Award No: 55173 MDTF Atlas Project No: 67173 Title: Strengthening Cultural Industries and Improving Access to Cultural Goods and Services in Uruguay	Annual Work Plan: Year II Period: 15 Aug. 2009 - 14 Aug. 2010 Programme Duration: 3 years
Participating UN Organizations: UNDP, UNESCO (lead agency), UNFPA, UNICEF, UNIDO, UNIFEM	Implementing Partners: Office of Planning and Budget (OPP) Ministry of Education and Culture (MEC); Directorate of Culture Ministry of Industry, Energy and Mining (MIEM); Directorate of Small Businesses

Programme Budget:				
PUNO	Year I (Aug 2008 – Jul 2009)	Year II (Aug 2009 – Jul 2010)	Year III (Aug 2010 – Jul 2011)	Total
UNDP	171,735	208,907	175,675	556,317
UNESCO	341,963	447,699	376,466	1,166,128
UNFPA	67,945	79,319	66,704	213,968
UNICEF	35,845	96,760	81,363	213,968
UNIDO	273,492	397,719	334,440	1,005,651
UNIFEM	68,480	79,030	66,458	213,968
Total	959,460	1,309,434	1,101,106	3,370,000



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Nota No. 423/D/09

Montevideo, 18 de agosto de 2009

Señor
Coordinador Residente de las Naciones Unidas y
Representante Residente del PNUD en Uruguay
Sr. Pablo Mandeville
Presente

De mi consideración:

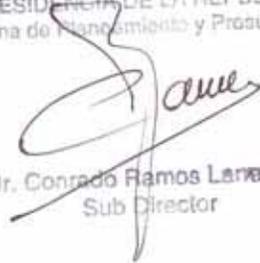
Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto “Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay” financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, saluda a Ud muy atentament.

AgBF/

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Dr. Conrado Ramos Laraburu
Sub Director



Montevideo, 18 de agosto de 2009.

Sr. Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Pablo Mandeville
Presente

De mi mayor consideración

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto “Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay” financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio. El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.

María Simon
Ministra



Montevideo, 18 de agosto de 2009.

Señor Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Pablo Mandeville

Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.


Ing. Daniel Martínez
Ministro de Industria, Energía y Minería



Montevideo, 19 de agosto de 2009.

Sr. Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Pablo Mandeville

Presente

De mi mayor consideración

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.

José Luis Pimentel
Coordinador General
Cooperación Española en Uruguay





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe
Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR
Representación de la UNESCO en Argentina, Paraguay y Uruguay

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente
Naciones Unidas
Presente

Montevideo, 17 de agosto de 2009

Ref.: DIR 1095/09

Asunto: Plan Anual de Trabajo - Proyecto "VIVI CULTURA"

Estimado Sr. Mandeville:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle la voluntad de nuestra Organización de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Jorge Grandi
Director

Montevideo, 17 de agosto de 2009

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
en el Uruguay
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto “Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay”, financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, lo saludo a usted con mi mayor consideración y estima personal.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Di Liscia', is written over a horizontal line.

Alberto Di Liscia
Representante de ONUDI y Director de la
Oficina Regional en Uruguay

Montevideo, 18 de agosto de 2009.

Sr. Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Pablo Mandeville

Presente

De mi mayor consideración

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.



Antonio Molpeceres

Director de País

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

2009 / Cairo+15

Montevideo, 20 de agosto de 2009

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente deseamos informar nuestra aprobación al Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos UNFPA - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Karina Batthyány
Oficial de Programa
Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNFPA Uruguay



Montevideo, 18 de agosto de 2009
S/2009/00187

NACIONES UNIDAS

18 AGO. 2009

REPÚBLICA

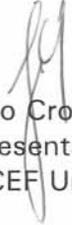
Sr. Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Pablo Mandeville
Presente

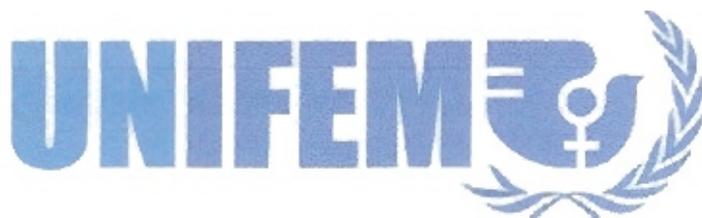
De mi mayor consideración

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.


Egidio Crotti
Representante
UNICEF Uruguay



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

Montevideo, 19 de agosto de 2009.

Sr. Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Pablo Mandeville
Presente

De mi mayor consideración

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de nuestra institución de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Año II relativo al proyecto "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales del Uruguay" financiado por los fondos PNUD - España para el logro de los Objetivos del Milenio.

El Plan que se adjunta incluye los elementos indispensables para dar continuidad a las actividades definidas en el Programa Conjunto, las mismas que ya se comenzaron a realizar con los fondos que financiaron las actividades del año I.

Sin otro particular, reciba usted cordiales saludos.


Rebecca Reichmann Tavares
Representante de UNIFEM
Para Brasil y Cono Sur

Plan Anual de Trabajo II: propuesta de actividades y financiación

Producto 1.1 Clusters: Apoyo al desarrollo de proyectos estructurantes y asociativos

El objetivo de los clusters es incrementar la competitividad de los sectores de la música y el editorial a través de la promoción de la asociación de las empresas.

Para la organización de los mismos, se ha utilizado la metodología y la asistencia técnica del PACC¹. La propuesta metodológica se puede sintetizar en los siguientes pasos. Durante el primer año, el conglomerado recibe recursos para conformarse y realizar su plan estratégico. Durante el segundo y tercer año, los fondos se dirigen a financiar proyectos estructurantes y asociativos, siempre demandados por el propio sector, y que se encuentren dentro de los lineamientos estratégicos definidos por el plan estratégico.

Los primeros son aquellos que tienen un grado de apropiabilidad baja por parte de las empresas desde el punto de vista individual y, a su vez, benefician a todo o gran parte del sector. Como ejemplo del primer tipo de proyectos, podrían ser la Oficina de exportaciones de música, o la financiación de ferias del libro en el interior del país, para cada uno de los sectores respectivamente. Los proyectos asociativos son aquellos que benefician directamente a las empresas; y los mismos deben de ser presentados por un mínimo de tres empresas asociadas en un proyecto en común, como podría ser una gira internacional de tres bandas de rock en el conglomerado de la música, o un software de control de stock para las librerías de Tristán Narvaja en el editorial.

Ambos conglomerados van camino de cumplir los objetivos fijados para el primer año, ya que está previsto presenten sus planes estratégicos durante el mes de agosto. Para ello, en primer lugar se contrataron a las facilitadoras, consultoras clave a la hora de dinamizar la red de empresarios e impulsar el conjunto de actividades necesarias para la elaboración de los planes estratégicos. En segundo lugar, se contrataron los consultores de estrategia y se organizó un

¹ El Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC-DIPRODE-OPP) tiene una larga experiencia en la formación y promoción de clusters, y la metodología seguida por este programa se puede encontrar en su página Web, <http://www.diprode.opp.gub.uy/pacc/>.



conjunto importante de talleres con consultores o empresarios internacionales, con el objetivo de organizar y dotar de contenidos a los planes estratégicos de ambos sectores.

Por otra parte, se contrató una consultora de género que está planificando la realización de talleres de trabajo con el objetivo de diagnosticar y proponer una política para promover la equidad de género en ambos conglomerados, talleres que a su vez servirán de insumo para la realización de sendos capítulos que se incluirán en el plan estratégico de cada uno de los sectores.

Para el PAT II la organización de actividades se ha dispuesto entonces para la continuidad en esta misma línea de trabajo: 1) Mantener la labor de las facilitadoras; 2) Comenzar con la financiación de proyectos estructurantes y asociativos; 3) Desarrollar actividades que promuevan la equidad de género en ambos conglomerados; 4) Desarrollar actividades comunes para los conglomerados como ser las exportaciones de cultura, o el papel del diseño en el producto final.

Producto 1.2: Artesanías: Elaboración del plan estratégico, mejora de la calidad y el diseño de los productos, y fortalecimiento fondo ferias.

El objetivo de este componente es apoyar la política de DINAPYME con el fin de fortalecer y tornar más competitivo el sector artesanal.

La política desarrollada por la División de artesanías de DINAPYME es de larga data manteniendo sus principales lineamientos desde la creación de la división. Los fondos del proyecto “Viví Cultura” fueron solicitados para fortalecer dicha política en tres direcciones. En primer lugar, la elaboración de un plan estratégico del sector; por otra parte, consolidar el fondo ferias, esto es la promoción de la participación de artesanos en ferias internacionales a través de apoyos económicos; y por último, posibilitar la realización de talleres de formación para la mejora del diseño y la calidad.

Dichos objetivos fueron logrados. Relativo al plan estratégico, se contrataron a los consultores la consultora de género y el consultor de estrategia, y se realizaron dos encuentros nacionales y uno internacional, con la participación de más 100 artesanos en los primeros, y más de 15 responsables de políticas públicas de distintos países de América latina en el segundo. Está previsto que se termine de elaborar el plan estratégico en el mes de julio. El plan llevará –al igual que en los conglomerados – un capítulo específico para la promoción de la política de equidad de género en el sector artesanal.



Por otra parte, con los recursos del Proyecto pudieron participar en las ferias internacionales de artesanías de Córdoba, de Porto Alegre, Curitiba, París, y Frankfurt más de 40 artesanos.

Los talleres de diseño y mejora de la calidad está previsto que comiencen en agosto con la participación de 30 artesanos.

Las líneas previstas para el PAT II consisten esencialmente en darle continuidad a las actividades financiadas en el año por el programa: 1) Dotar de mayor capacidad empresarial al sector artesanal, 2) Continuar con asistencia técnica para la mejora del diseño de los productos artesanales, 3) Continuidad en las actividades que impulsan la equidad de género en el sector, 4) Estudio de sustentabilidad del fondo ferias, 5) Fondo ferias.

Producto 1.3: Incubadora de empresas culturales

El objetivo de la incubadora de empresas culturales es apoyar el desarrollo de micro y pequeños emprendimientos productivos en el área cultural, a través de actividades de formación, asesoramiento personalizado en las áreas de negocios, y monitoreo del proyecto.

En primer lugar se contrató un consultor especialista en incubadoras para realizar un documento con las recomendaciones principales a los efectos de impulsar esta actividad. Por otra parte, se contrató al coordinador de la incubadora, de larga trayectoria en el asesoramiento a Mipymes a distancia. Con la conjunción del coordinador y las recomendaciones del consultor se definió conformar la incubadora a partir de la metodología seguida por el Programa de Creación Desarrollo de Empresas y Promoción de Inversiones (PDEPI) aplicado por ONUDI para el asesoramiento de MIPYMES a distancia.

El otro paso que se ha dado ha sido la realización de la convocatoria, luego de la cual se presentaron 30 proyectos, de los que se seleccionaron 15 proyectos y 20 emprendedores.

Una vez seleccionados los emprendedores a incubar, la metodología PDEPI prevé tres etapas, 1) formación intensiva en áreas de negocio; 2) asesoramiento personalizado hasta que se realiza el plan de negocios de cada una de las empresas; 3) seguimiento y monitoreo de cada uno de los proyectos durante seis meses.

Hasta ahora el programa ha llegado a la selección de los emprendedores, faltando estas últimas tres etapas descritas. Se espera que este proceso se lleve a cabo durante el próximo año.



Los recursos del programa para el año II serán destinados fundamentalmente a financiar las etapas 2) y 3) de los proyectos seleccionados durante la primera promoción. Habrá un remanente para realizar la segunda convocatoria de emprendedores y financiar el curso de formación de esta segunda promoción.

Productos 2.1, 2.2, 2.3: Usinas, Fábricas de Cultura y programa “Al Museo”

Usinas. Las Usinas son centros culturales situados en zonas de contexto crítico o de exclusión cultural, que promueven la formación y la participación de los ciudadanos en la producción musical y audiovisual, que tienen como objetivo el desarrollo integral de los ciudadanos a partir del ejercicio de sus derechos culturales.

Según las autoridades de la DNC, está previsto que se abran seis centros con estas características, uno en Montevideo y cinco en distintas zonas del interior del país.

Se ha inaugurado en Salto la primera Usina, y está previsto se inaugure durante el mes de julio la segunda en Montevideo, en la zona de Casavalle.

La usina de Salto se ha puesto en funcionamiento, habiéndose notado una respuesta positiva de la población local, aunque aún no se cuenta con una evaluación de los primeros meses de funcionamiento.

El PC ha aportado la contratación de seis consultores, un especialista en obtención de fondos para el proyecto, una arquitecta, y un equipo multidisciplinario de cuatro integrantes formado por una consultora especializada en perspectiva de género, un consultor especializado en comunicación social, y otros dos consultores especializados en programas de cultura e inclusión social.

También ha participado en la compra de equipamiento para la Usina situada en el barrio de Casavalle en Montevideo que se inaugurará próximamente.

Por una parte, los consultores se han integrado recientemente al trabajo, por otra parte, el proyecto recién ha iniciado sus actividades. Estos dos motivos tornan imposible una evaluación primaria.

Fábricas de Cultura. El objetivo del proyecto Fábricas es crear emprendimientos productivos cooperativos, en localidades de contexto crítico, para la producción de bienes y servicios culturales. Este es un proyecto que funciona desde el año 2005, con fondos del MIDES, y ya se ha generado fábricas de: Huasquería, cerámica de diseño, murales de cerámica, muñecas, carteras y bolsos, muebles de cardo, ropa de diseño, productos derivados del butiá, y de



muebles de eucalipto. De estas fábricas el proyecto ha impulsado las fábricas en Pando (de carteras y bolsos), en Casavalle (de prendas de diseño) y en Colonia de muebles de cardo.

El proyecto exige en primer lugar el aprendizaje del oficio por parte de los emprendedores. Para ello se realizan talleres con docentes especializados en los oficios que eligen los emprendedores. Durante el primer año, el proyecto apoyó la contratación de docentes para los distintos talleres que se estuvieron realizando.

Formación artística de niños/as de escuelas en zonas de contexto crítico. El mismo se consigue a través de la asistencia de los niños a los museos, donde reciben la formación en talleres impartidos por personal de los museos. A su vez el programa se apoya con programa de formación a los funcionarios de los museos, educadores y otros agentes locales que trabajarán con los niños/as. En el año II se incluye una línea específica de capacitación para maestros rurales y actividades para estudiantes de escuelas rurales. También se fortalecerán las usinas y fábricas para la participación de adolescentes en actividades culturales.

Este proyecto es de reciente creación, por lo que no se puede realizar aún una evaluación.

La DNC planteó apoyar estas actividades en el año II y extenderlas a escuelas de zonas rurales.

La DNC plantea, adicionalmente una nueva actividad. Desarrollo de actividades culturales en cárceles y hospitales.

Producto 2.4: Mesas de diálogo, Portal de las mujeres y la cultura y Concurso de afiches sobre juegos, juguetes y género.

Las mesas de diálogo se constituyen a través de la difusión de obras culturales en localidades vinculadas con las Usinas culturales. El objetivo de las mismas es la participación crítica de la población local a través de la discusión sobre las distintas propuestas artísticas.

Hasta ahora se ha delineado la actividad y se ha contratado a Cinemateca, que será responsable de su organización.

Durante el segundo año, las mesas de diálogo girarán en torno a la formación de los usuarios de las usinas en producción audiovisual, y en una segunda etapa se promoverá la participación de los ciudadanos ya formados en un concurso de cortometrajes con la temática de los objetivos del milenio. Finalmente se realizará, en la tercera etapa, la exhibición de los cortometrajes premiados en las usinas y centros MEC.



Portal de la mujer y la cultura. El objetivo del portal de la mujer y la cultura es generar una plataforma dinámica que facilite la comunicación, y promueva y difunda bienes y servicios culturales donde las mujeres hayan participado en su elaboración.

Hasta ahora se ha contratado a la coordinadora del portal. Se tiene pensado realizar a una licitación abierta para el desarrollo del portal. Se piensa que con este equipo se podrá impulsar la formación y la posterior consolidación del portal.

Producto 3.1: Portal Uruguay Cultural, fortalecimiento institucional

Portal Uruguay Cultural. Tiene por objetivo generar un soporte virtual para la marca Uruguay cultural -país creativo innovador y dinámico, y que difunda y posicione la oferta artística cultural del Uruguay a nivel interno e internacional.

Este es un proyecto de la DNC que ha sido apoyado por el PC. El apoyo fue USD 29.000, monto que podrá disponer la DNC a partir del mes de agosto. Este portal se sustentará a partir del próximo año con recursos presupuestales de la DNC.

Fortalecimiento institucional. El objetivo es racionalizar la actual estructura institucional de la cultura a escala nacional. Para ello se realizarán dos estudios; el primero sobre la regionalización del desarrollo cultural; el segundo vinculado a una propuesta sobre nueva institucionalidad cultural. La forma de abordar esta actividad fue acordar con la Universidad sendas investigaciones. Se firmó un convenio con la UDELAR, institución que realizará las investigaciones en el espacio multidisciplinario, área que depende de rectorado. El monto comprometido alcanza para financiar la totalidad de estos trabajos de investigación. No se dispondrán recursos del año II para esta actividad.

Se realizaron las compras de equipos previstos.

Se realizó el Foro de medios y cultura con muy buenos resultados. En este momento se ha realizado la edición de la publicación del mismo, a punto de imprimirse y distribuirse.

Los fondos del PC destinados al producto 3.1 durante el año II se destinarán al fortalecimiento del DICREA y a la dinamización de la Red Nacional de Teatros. En particular se seguirá consolidando su sistema de información, solicitando estudios sobre el mercado de la radiodifusión, y una profundización sobre la investigación ya realizada sobre hábitos y consumos culturales apoyado durante el primer ejercicio del PC. Por su parte, la DNC solicitó apoyo para consolidar su Red Nacional de Teatros públicos creada recientemente. Se trata de



facilitar el intercambio de programación, y conocimiento sobre redes y contactos internacionales entre los teatros públicos del interior y los de Montevideo.

Producto 3.2: Fortalecimiento del DICREA, Realización de la Cuenta Satélite de Cultura.

Se contrataron asistentes para apoyar las actividades del DICREA. Asimismo se compraron equipos para dotar de herramientas informáticas al departamento.

Relativo a las CSC se realizaron convenios con la UDELAR y la Facultad de Ciencias Económicas. Por una parte, se organizará un seminario de sensibilización a los efectos de poner al día con la implementación de la CSC en el Uruguay a todos los técnicos vinculados a las cuentas nacionales y a la economía de la cultura. El objetivo de dicha sensibilización es la promoción de la sustentabilidad de la CSC a través de los organismos que llevan adelante las cuentas nacionales. Por otra parte, la realización del pre proyecto que adapte los manuales internacionales de las CSC a la realidad uruguaya, al mismo tiempo que se presupueste la implementación de la CSC en Uruguay.

Hasta ahora se ha avanzado en ambos campos. Por una parte, se espera que se transfieran los Fondos de UNESCO a la DNC para la realización del seminario. Por otra, se espera se haga la transferencia en breve de fondos de UNFPA y PNUD a la Facultad de Ciencias Económicas para que comience a funcionar el equipo de trabajo que llevará adelante dichas tareas.

Producto 3.3: Red de profesionales y académicos de la cultura.

Hasta ahora se han concretado dos actividades. La realización del seminario y del documento fundacional de la Red. Para el desarrollo de estas dos actividades se ha realizado un convenio con el área de cultura del Centro Latino Americano de Economía Humana (CLAEH).

Durante el segundo año, la Red deberá: 1) contratar al equipo que lleve adelante la Red, 2) realizar un seminario, 3) realizar su propio portal, 4) realizar adquisiciones de equipo, 5) poner en funcionamiento la mediateca especializada, y 6) apoyar la realización del portal del Sistema de Información del DICREA.

Efecto 1																		
Incrementar la competitividad de las industrias culturales del Uruguay.																		
Producto 1.1																		
Plan estratégico para incrementar la competitividad de las industrias culturales del Uruguay y la calidad de sus contenidos implementado a partir de la metodología cluster.																		
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO										
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto								
Incremento de la competitividad de los sectores de la música y el editorial a partir del desarrollo de proyectos estructurantes y asociativos.	1.1.1 Facilitación y coordinación del cluster editorial	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Personal	14,150								
		Total									14,150							
	1.1.2 Apoyo a las empresas del sector editorial para el desarrollo de proyectos	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Suministros	10,000								
									Personal	10,000								
									Contratos	10,000								
									Formación	5,000								
									Varios	5,220								
									Total									40,220
	X	X	X	X	ONUDI	MEC	MDGF	Personal	20,000									
								Viajes	10,000									
								Contratos	10,000									
								Varios	6,100									
								Total									46,100	
								1.1.3 Facilitación y coordinación del cluster de la música	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Personal	14,150	
	Total															14,150		
	1.1.4 Apoyo a las empresas del sector de la música para el desarrollo de proyectos	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Suministros	18,000								
									Personal	12,000								
									Contratos	10,000								
									Total									40,000
									X	X	X	X	ONUDI	MEC	MDGF	Personal	34,000	
Viajes																15,000		
Contratos	19,000																	
Varios	10,240																	
Total									78,240									
1.1.5 Implementación de la transversalización de género en el proceso productivo del cluster editorial y cluster de la música	X	X	X	X	UNIFEM	MEC	MDGF	Personal	8,200									
								Total									8,200	
1.1.6 Actividades que promuevan el intercambio de experiencias entre los clusters	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Suministros	3,000									
								Varios	2,000									
								Total									5,000	
Total										246,060								

EFECTO 1										
Incrementar la competitividad de las industrias culturales del Uruguay.										
Producto 1.2										
Fortalecimiento de la producción, la comercialización, y la calidad de las artesanías uruguayas.										
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Asistencia técnica para la mejora del diseño, producción y comercialización de artesanías.	1.2.1 Capacitación en la gestión empresarial y capacidad exportadora	X	X	X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	10,000
		Total							10,000	
Lanzamiento de un fondo de apoyo para la participación en ferias.	1.2.2. Implementación de asistencia técnica especializada para mejorar el diseño	X	X	X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	10,000
								Varios	4,000	
	Total							14,000		
					UNESCO	MIEM	MDGF	Personal	10,000	
Total								10,000		
	1.2.3 Implementación de la transversalización de género en el proceso productivo del sector artesanal	X	X	X	X	UNIFEM	MIEM	MDGF	Personal	8,200
		Total							8,200	
	1.2.4 Elaboración de un plan de sustentabilidad del fondo de apoyo de participación en ferias			X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	10,000
		Total							10,000	
	1.2.5 Establecimiento de un fondo de apoyo a las artesanos/as para sus participaciones en ferias	X	X	X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Contratos	40,270
								Viajes	25,000	
		Total							65,270	
						UNESCO	MIEM	MDGF	Contratos	10,000
Total								10,000		
Total										127,470

EFECTO 1										
Incrementar la competitividad de las industrias culturales del Uruguay.										
Producto 1.3										
Incubadora distancia de empresas culturales.										
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Incubadora a distancia de empresas culturales.	1.3.1 Asistencia técnica en la elaboración de planes de negocio para empresas participantes	X	X	X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	61,390
						UNESCO	MIEM	MDGF	Suministros	2,000
		Total							63,390	
	1.3.2 Monitoreo y asistencia técnica en la gestión de los emprendimientos	X	X	X	X	ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	30,000
		Total							30,000	
	1.3.3 Formación de los emprendedores/as segunda edición	X	X			ONUDI	MIEM	MDGF	Personal	5,000
		Total							5,000	
Total										98,390

EFECTO 2										
Democratización del acceso a la cultura, difusión y apropiación de los ODM										
Producto 2.1										
Centros - Usinas para el desarrollo cultural en el interior del país.										
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación.	Descripción del presupuesto	Monto
Establecimiento de centros - usinas para el desarrollo cultural.	2.1.1 Fortalecimiento de las actividades en el territorio a través de un grupo multidisciplinario	X	X			UNESCO	MEC	MDGF	Personal	3,500
	Total									3,500
	2.1.2 Integración de la perspectiva de género en el trabajo multidisciplinario en localidades de usinas y fábricas	X	X	X	X	UNIFEM	MEC	MDGF	Personal	5,000
	Total									5,000
	2.1.3 Fortalecimiento de las usinas y fábricas en el interior del país	X	X	X	X	ONUDI	MEC	MDGF	Equipamiento	51,700
						PNUD	MEC	MDGF	Equipamiento	24,500
						UNESCO	MEC	MDGF	Equipamiento	24,905
						UNIFEM	MEC	MDGF	Equipamiento	10,260
						Total				
Total										119,865

EFECTO 2															
Democratización del acceso a la cultura, difusión y apropiación de los ODM															
Producto 2.2															
Proyecto "Fabricas" y "Usinas": estímulo para el desarrollo de pequeñas industrias culturales en sectores de pobreza en el interior del país.															
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO							
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto					
Rehabilitación del centro elegido y apoyo a la elaboración de productos o servicios culturales.	2.2.1 Apoyo comunicacional para el trabajo social		X	X		UNESCO	MEC	MDGF	Personal	5,000					
	Total									5,000					
	2.2.2 Apoyo para la rehabilitación del teatro de F. Bentos		X	X		UNESCO	MEC	MDGF	Equipamiento	33,310					
	Total									33,310					
	2.2.3 Talleres para que los emprendedores/as elaboren sus productos o servicios e identifiquen oportunidades de difusión y comercialización	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Suministros	5,050					
									Personal	5,000					
						Total									10,050
						PNUD	MEC	MDGF	Formación	20,030					
Total									20,030						
Total										68,390					

EFECTO 2		Democratización del acceso a la cultura, difusión y apropiación de los ODM.								
Producto 2.3		Mecanismos participativos de promoción de la creatividad cultural de los jóvenes y niños/as en situación de riesgo.								
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación.	Descripción del presupuesto	Monto
Formación artística de niños y adolescentes Capacitación de niños y adolescentes en sus derechos vinculados a la cultura	2.3.1 Formación artística dirigida a niños y adolescentes de contexto crítico y del interior del país	X	X	X	X	UNICEF	MEC	MDGF	Personal	47,530
									Contratos	5,000
									Suministros	2,000
									Varios	1,400
									Total	55,930
						PNUD	MEC	MDGF	Personal	12,470
								Total	12,470	
	2.3.2 Fortalecimiento de usinas y fábricas para la participación de adolescentes en actividades culturales	X	X	X	X	PNUD	MEC	MDGF	Equipamiento	2,500
						UNICEF	MEC	MDGF	Equipamiento	12,500
									Total	15,000
2.3.3 Desarrollo de actividades culturales y talleres en cárceles y hospitales	X	X	X	X	PNUD	MEC	MDGF	Formación	19,550	
								Suministros	4,720	
								Total	24,270	
2.3.4 Actividades de capacitación de facilitadores/as sobre los derechos del niño vinculados a la cultura	X	X	X	X	UNICEF	MEC	MDGF	Contratos	22,000	
								Total	22,000	
Total									129,670	

EFECTO 3											
Fortalecer la institucionalidad cultural y el sistema de información cultural.											
Producto 3.2											
Sistema de información de las industrias culturales y cuenta satélite de cultura.											
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación.	Descripción del	Monto	
Elaboración y puesta en funcionamiento del Sistema de Información de las Industrias Culturales (SIIC) y de la Cuenta Satélite Cultural (CSC)	3.2.1 Apoyo al SIIC del DICREA	X	X	X	X	UNESCO	MEC	MDGF	Personal	15,090	
										Total	15,090
	3.2.2 Censos estadísticos para alimentar la CSC, recolección de información vigente, relevamiento y sistematización de información existente	PNUD	X	X	X	X	MEC	MDGF	Contratos	44,645	
		UNFPA					MEC	MDGF	Contratos	19,015	
		UNESCO					MEC	MDGF	Contratos	13,430	
										Total	77,090
Total										92,180	

EFECTO 3															
Fortalecer la institucionalidad cultural y el sistema de información cultural.															
Producto 3.3															
Red de profesionales y académicos "Centro Sur" sobre la promoción de las expresiones culturales y sus industrias.															
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO							
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto					
Conformación e instalación de una red de profesionales y académicos, interdisciplinaria especializada en industrias culturales y creativas.	3.3.1 Establecimiento y gestión de una red de profesionales y académicos de la cultura	X	X	X	X	PNUD	MEC	MDGF	Personal	14,180					
											UNESCO	MEC	MDGF	Personal	15,820
											Total	30,000			
	3.3.2 Conferencias y talleres de profesionales y académicos										UNESCO	MEC	MDGF	Formación	20,000
											Total	20,000			
	3.3.3 Apoyo, por parte de la red, al desarrollo del portal del Sistema de Información										PNUD	MEC	MDGF	Contratos	10,000
											Total	10,000			
	3.3.4 Elaboración y mantenimiento de un portal Internet para la red de profesionales										UNESCO	MEC	MDGF	Contratos	15,000
														Suministros	5,000
											Total	20,000			
3.3.5 Creación de mediateca especializada										UNESCO	MEC	MDGF	Suministros	10,000	
													Varios	1,090	
										Total	11,090				
Total										91,090					

Producto 4.1	Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación									
Metas Anuales 02	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del	Monto
Conformación de equipo de coordinación, monitoreo y evaluación del proyecto.	4.1.1 Coordinación del proyecto	X	X	X	X	UNESCO	OPP/MEC/MIEM	MDGF	Personal	53,000
	4.1.2 Apoyo a la coordinación, monitoreo y evaluación del proyecto	X	X	X	X	UNFPA	OPP/MEC/MIEM	MDGF	Personal	16,000
									Viajes	5,000
	4.1.3 Evaluación interna del proyecto		X	X		UNFPA	OPP/MEC/MIEM	MDGF	Contratos	5,000
	4.1.4 Comunicación pública de las actividades del proyecto	X	X	X	X	UNESCO	OPP/MEC/MIEM	MDGF	Contratos	25,680
Total										104,680

Total de actividades programáticas	1,223,770
Costos indirectos (7%)	85,664
Total del plan anual de trabajo para el año 2	1,309,434

Actividades programáticas por Agencia	ONUDI	371,700
	PNUD	195,240
	UNESCO	418,410
	UNFPA	74,130
	UNICEF	90,430
	UNIFEM	73,860

Costos indirectos por Agencia (7%)	ONUDI	26,019
	PNUD	13,667
	UNESCO	29,289
	UNFPA	5,189
	UNICEF	6,330
	UNIFEM	5,170

Total del plan anual de trabajo para el año 2 por Agencia	ONUDI	397,719
	PNUD	208,907
	UNESCO	447,699
	UNFPA	79,319
	UNICEF	96,760
	UNIFEM	79,030

Distribución del presupuesto del plan anual de trabajo por rubros	Contratos	301,040
	Equipamiento	169,990
	Formación	83,560
	Personal	498,660
	Suministros	82,470
	Varios	33,050
	Viajes	55,000
	Costos indirectos	85,664
	Total	1,309,434

Distribución de PAT 2 por Agencia y por producto

	ONUDI	PNUD	UNESCO	UNFPA	UNICEF	UNIFEM	TOTAL
Efecto 1	320,000	-	135,520	-	-	16,400	471,920
1.1	124,340	-	113,520	-	-	8,200	246,060
1.2	99,270	-	20,000	-	-	8,200	127,470
1.3	96,390	-	2,000	-	-	-	98,390
Efecto 2	51,700	102,750	78,765	29,115	90,430	57,460	410,220
2.1	51,700	24,500	28,405	-	-	15,260	119,865
2.2	-	20,030	48,360	-	-	-	68,390
2.3	-	39,240	-	-	90,430	-	129,670
2.4	-	18,980	2,000	29,115	-	42,200	92,295
Efecto 3	-	92,490	125,445	19,015	-	-	236,950
3.1	-	23,665	30,015	-	-	-	53,680
3.2	-	44,645	28,520	19,015	-	-	92,180
3.3	-	24,180	66,910	-	-	-	91,090
Efecto 4	-	-	78,680	26,000	-	-	104,680
Total	371,700	195,240	418,410	74,130	90,430	73,860	1,223,770

Distribución de PAT 2 por Agencia y por Rubro HACT

	ONUDI	PNUD	UNESCO	UNFPA	UNICEF	UNIFEM	TOTAL
Personal	180,390	41,330	157,710	23,300	47,530	48,400	498,660
Contratos	69,270	63,630	116,125	24,015	27,000	1,000	301,040
Formación	-	58,560	25,000	-	-	-	83,560
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Suministros	-	4,720	53,050	8,500	2,000	14,200	82,470
Equipamiento	51,700	27,000	58,215	10,315	12,500	10,260	169,990
Viajes	50,000	-	-	5,000	-	-	55,000
Varios	20,340	-	8,310	3,000	1,400	-	33,050
Gastos indirectos (7%)	26,019	13,667	29,289	5,189	6,330	5,170	85,664
Total	397,719	208,907	447,699	79,319	96,760	79,030	1,309,434